

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 173-2023**

**SEDE MUNICIPAL**

**21 DE AGOSTO, 2023**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

JUAN C. MOREIRA SOLORZANO

ROCIO DELGADO JIMENEZ

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ERNESTO ALFARO CONDE

ESTRELLA MORA NÚÑEZ

YOHAN OBANDO GONZALEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

KATHYA DESANTI CASTELLON

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

**SÍNDICO PROPIETARIO:**

JESÚS ALBERTO SOLÓRZANO VARGAS

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SRA. OLENDIA IRIAS MENA

**Vicealcaldesa Municipal**

LIC. FABIOLA GONZÁLEZ GARRO

**Secretaria a.i del Concejo**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

JOSELINE ALPÍZAR RODRÍGUEZ

**Regidora Suplente**

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

**Regidora Suplente**

JOSÉ MANUEL VARGAS CALDERÓN

**Síndico Propietario**

LETVIA AVILA PEREZ

**Síndica Suplente**

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.**

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS.**

**ARTÍCULO V: MOCIONES.**

**ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA  
SESIÓN AL SER LAS CINCO Y DOS MINUTOS.

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

- A)** El Acta de Sesión Ordinaria N° 172, celebrada el 15 de agosto de 2023, **APROBADA SIN ENMIENDAS**, (Con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario Juan Carlos Moreira Solórzano- (Presidente del Concejo), la Reg. Propietaria – Rocío Delgado Jiménez (Vicepresidenta del Concejo), el del Reg. Propietario – Ernesto Alfaro Conde, el de la Reg. Propietaria – Estrella Mora Núñez, el del Reg. Propietario Yohan Obando González.
- B)** El Acta de Sesión Ordinaria N° 97, celebrada el 17 de agosto de 2023, **APROBADA SIN ENMIENDAS**, (Con cuatro votos a favor: el del Reg. Propietario Juan Carlos Moreira Solórzano- (Presidente del Concejo), la Reg. Propietaria – Rocío Delgado Jiménez (Vicepresidenta del Concejo), la Reg. Propietaria – Estrella Mora Núñez, el del Reg. Propietario Yohan Obando González.

**Nota de la Secretaria:** El acta de Sesión Extraordinaria N°97 se le omitió la hora de finalizado por lo tanto se le hace la aclaración que la misma finalizó al ser las seis y dieciséis.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.**

### **A) SRA. ANGELA MARÍA LOZANO LORZA – PRESIDENTA – ADI LAS MONAS.**

Se presenta de conformidad con la convocatoria realizada por el Sesión Ordinaria N°.169, Artículo IV, inciso G, celebrada el 25 de julio del 2023, conoció su escrito de fecha 20 de julio de 2023 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 40813), mediante el cual indica lo siguiente: “en razón de las recurrentes lluvias de invierno donde nuestra población de personas con discapacidad, adulta mayor, menores de edad están en alto riesgo por motivo de las inundaciones que provoca el rio las Monas en Pueblo Nuevo, solicitamos una audiencia ante este honorable concejo para buscar solución al problema de inundaciones en nuestra comunidad.

Solicitamos también la presencia de los funcionarios responsables de buscar soluciones al problema presentado.” (Notificado mediante oficio **S.G. 478-2023**).

El señor presidente Juan Carlos Moreira Solórzano- audiencia se recibe a Ángela María Lozano Lorza, Presidenta ADI LAS MONAS tiene la palabra por diez minutos tema a tratar solicitud de intervención urgente en el Rio, en las calles, y en el alcantarillado de Pueblo Nuevo, Las Monas.

Buenas tardes muchísimas gracias por atender el llamado, bueno, primero queremos presentar la asociación oficialmente ya tenemos Asociación de desarrollo en las Monas y la compañera que pertenece a la Asociación es la que va hacer la solicitud.

Hola buenas, señores mi nombre es Ingrid Murillo, soy tesorera de la Asociación, ya tenemos Asociación como dijo Ángela, fue una lucha increíble y en febrero de este año ya la tenemos constituida, ahí para que nos tomen en cuenta en todo, bueno puntualmente porque tenemos diez minutos, el pasado 26 de septiembre del 2022, nosotros antes de estar formados habíamos llamado a la comisión de emergencias para informarle de varios sucesos que han estado pasando en el pueblo, tuvimos la reunión con ellos el 22 de octubre no el 26 de septiembre y el 17 de octubre, 21 días después nos pasó todo el desastre que yo creo que ya todos conocen de hecho ahí están los papelitos hay tres juegos completos con fotos las más significativas donde el rio se nos vino por todo el pueblo quien conoce las

Monas sabe que el pueblo está alrededor del río, ese río se desborda y todos nos vemos afectados, ese día hubo hasta puentes destruidos de hecho hubieron tres puentes dañados uno donde es la quebrada el vacilón, y la otra en el río las Monas, tuvimos visita de dos regidores que nos acompañaron pero la Municipalidad no se hizo presente casi que ningún día venimos hoy puntualmente a pedirles cuatro cosas:

1-El dragado del Río, ese río ese día trajo demasiado sedimento, demasiados árboles, y necesitamos quitar todo ese sedimento que se trajo el río.

2-La colocación de las piedras en puntos críticos en toda la comunidad en ese mapeo que viene ahí, hay colorcitos rojos donde indican los puntos críticos que nosotros hemos considerado importantes que se rellenen con piedras, los ven, si. ok.

Como punto 3 la intervención de la comunidad lo que es el camino en la entrada de las Monas el camino se estaba hundiendo y es la única entrada y la única salida que tenemos nosotros, necesitamos que se nos de alguna solución con eso porque se nos va ese camino y nos quedamos totalmente incomunicados y como la cuarta opción esta la reparación y construcción y se los digo como opción, porque la semana pasada tuvimos visita del ingeniero ahí en el pueblo porque hay alcantarilla que está totalmente dañada ahí viene fotos de esa alcantarilla, imagen numero dos esa alcantarilla esa totalmente taqueada, no hubo manera de poderla limpiar se vinieron como opciones para poder hacer otras canalización del agua porque está bajando desde la montaña y se nos está inundando todo, no se pudo limpiar la alcantarilla pero aparte de limpiarla no es solo limpiarla necesitamos que nos hagan más alcantarillas ahí, y la canalización de las aguas, yo creo que toda la Comunidad quiso venir pero no todos vinieron pero vinimos una gran parte y todo venimos por un solo propósito de verdad que nos escuchen hemos sido olvidados por mucho tiempo y queremos que nos ayuden porque es lamentable lo que paso, 21 días anteriores estuvimos diciéndoles vea paso esto hicieron una camino en las montañas que no se tuvo que hacer y se ha estado viniendo mucho sedimento, muchos árboles y no pasó nada 21 días después se nos vino todo abajo, entre las imágenes esta también el camino de la iglesia, hay uno que se ve como desbordado, de

ahí para dentro todavía hay casa, está la fauna y ya casi no hay paso habían una rocas que el río se las llevo de hecho las piedras si hubo unas, bueno la ingeniera pasada solicito unas piedras para poder rellenar ahí y volver a dejar el camino como estaba, fueron aprobadas y nunca llegaron, ahora la ingeniero nos dijo que ella las había solicitado y fueron aprobadas pero nunca llegaron ahí, aprobadas por quien no sé, pero fueron aprobadas, vamos a ver nos llevaron una maquinaria después de que paso esto para que limpiara el río pero es que no es limpiar el río los arbolitos, porque fue nada más para que limpiaran los bordes y quitaran los árboles y toda la basura pero el sedimento está ahí ese río ahorita llueve y faltan unos cuantos centímetros para que se salga es demasiado el sedimento eso se tiene que dragar desde arriba de finca las Monas hasta abajo, vea son cuatro puntos específicos: número uno el Dragado del río, las piedras al otro lado de la iglesia porque al otro lado hay gente está la iglesia y al otro lado hay más casas, no es una calle que no de ningún acceso, tres lo que es el hundimiento, la entrada de las Monas se está hundiendo de hecho al lado abajo hay unas casa que, hay que ver qué pasa con ellos, pero están las casas si eso se viene abajo se traen las casas que están abajo y nosotros nos quedamos sin comunicación y el otro punto es el alcantarillado ya varios nos hemos visto afectados hay propiedades que se inundan completamente por esa alcantarilla que no sirve y es que trataron de limpiarla y es que los chiquillos de la micro empresa no pudieron, y si la limpian se vuelve a taquear por la cantidad de tierra que sale, hay que hacer alcantarillado nuevo ahí. Cuatro puntos específicos espero por favor nos atiendan el llamado.

El presidente Juan Carlos dice, Francisco tiene la palabra por cinco minutos: Buenas tardes en el 2016 corrí el primer evento en botas en ese río, luego en el 2019 y efectivamente ahorita ya no se puede hacer ese evento, los vecinos que están acá saben también que río arriba estuvieron dragando de manera irregular y legal cortando árboles, pero sin un solo permiso ambiente y bueno ese es el resultado cuando las cosas se hacen de esa manera sin control a lo bruto y sin importarles a quien afecta a río abajo a esta Municipalidad a esta administración de hecho se le hizo saber esa situación en

varias situaciones y aun así insistían en seguir abriendo trocha sin mediar un control de ingeniera sin mediar un permiso de setena sin ninguna razón incluso ese camino ni siquiera lleva ningún vecino no sé cuál es la intención alguna vez hable con un muchacho me dijo que el vivía metido ahí entre la montaña y quería hacer un negocio, pero eso no puede hacerse de la manera como a una persona le parece que debe hacerlo y efectivamente con la aprobación oh con la no intervención de ninguna de ninguna autoridad y personalmente pienso que ese fue el detonante de todo lo que está sucediendo después porque efectivamente todo quedo flojo muchas cosas se tiraron al rio, y en esta inundación fuerte de hecho que casi que todas estas fotos lo vi así tal cual se notaba que eran arboles cortados recientemente hacían dos tres cuatro años a lo mucho y ramas y eso pues también tiro mucho más palos secos al caos, efectivamente esto no tiene que seguir sucediendo vamos a dañar la paz de las personas abajo, el medio ambiente y vamos hacer todo esto sea un desastre y esto no puede funcionar así compañeros, definitivamente la administración se hizo de la vista gorda, y hoy los vecinos están en problemas y esa Municipalidad arreglar esto le va a costar bien caro, y demás no podemos dar una respuesta como no somos Comisión Nacional de Emergencias y no nos podemos meter al rio, claro que somos la autoridad Municipal que administra este cantón y somos la autoridad con más rango para solicitarle a la comisión Nacional de Emergencia que nos dé una, dos, tres, dragas y haga todo lo que estos vecinos requieran pero desgraciadamente parece que le siguen sin importar la Comunidad de Pueblo Nuevo y todo e cantón porque realmente todo el cantón padece del mismos abandono y de las mismas situaciones no sé qué estamos esperando simplemente que venga la otra administración y el problema no es del actual no sean conchos viene un invierno fuerte y no hay un impedimento para que esta administración y propiamente el Comité Municipal de Emergencias hable con el comité de la Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica y le soluciones la situación por lo menos grave a los vecinos de Las Mora, para que no vuelva a suceder lo que ya paso, porque de otro forma no sé si ayer llovió durísimo en ese sector, pero una lluvia fuerte y va a suceder lo mismo que ya sucedió,

más que el cauce ya está bien abierto posiblemente ya no bajen tantos palos porque el cauce podría estar más limpio, pero realmente no se duerme tranquilo si llueve hablando con la señora de punta de oro también sucede lo mismo en cada noche de lluvia la señora no duerme pensando que viene una inundación a la que ya sucedió y lo más acongojante para todos los vecinos es que no vemos a las autoridades gestionando soluciones, así que le pido a este consejo que le solicite a la administración que gestionemos soluciones no solo para Las Monas, para Punta de Oro, Quebrada Amarilla, para Jaco centro que ayer mismo se inundó horrible estaba analizando que en Jaco dura alrededor de 30 minutos vaciarse toda el agua que inunda el centro de Jaco entonces eso quiere decir que no hay salidas de agua, tenemos salidas pero están taponeadas y me extraña aún más porque no hemos ido detrás de esas salidas para abrirlas un poquito más, y que esa inundación no suceda y efectivamente falta interés por eso es que las cosas no se hacen y posiblemente tenemos que pasar otro invierno tal cual, en Jaco no pasa nada perdemos un poco de plata los comerciantes y que se yo se ve horrible. Gracias

El señor presidente Juan Carlos dice, ¿algún otro compañero? Don Danilo tiene la palabra por cinco minutos. Gracias señor presidente, secretaria y compañeros, publico presente y que nos ven, voy a tener que hablar algo bueno ahí está la familia de Don Julio que me hace costar que la propiedad ahí es de nosotros, conozco esa propiedad desde que tenía diez años todo eso de las Monas, ahí arriba, bueno hay varios licenciados esta la finca de los Delgados arriba ninguna finca y que ahora está un sobrino mío ahí no puede estar en clavada, en clavada es que tiene que tener salida cuando yo hice una reunión con Rodrigo, Delgado y fue Greivin frente a la casa los Madrigales y llego una gente, trajimos la pala de Comisión de Emergencias y íbamos hacer eso no sé qué hay de decirte que dijeron que los vecinos no estaban de acuerdo, entonces se la llevaron para arriba la finca se lo llevaron para allá, eso me dijo Greivin para que tenga una idea existía un camino público para arriba no llegaba hasta los Delgado pero a esta ma e como dicen se perdió la Municipalidad no salió ya más el camino no aparece ese camino a un costado de la quebrada cuando estaba yo ahí carajillo bueno más grande

el papa de estas muchachas don Julio él me decía que era por el lado del quiba y si tenía razón, pero la vez que dijo don Greivin y otra gente cuando vieron el diseño decían que si porque solo había un paso por donde los Mora ahí abajo por el puente y no había más paso ahí arriba si tiene sentido pero como le digo se perdió lo que hay que sacar es un permiso como dice Francisco de Emergencias para ver y canalizar ese rio, no solo ese rio todos los rio , ahí por delgados del puente de las Monas hacia abajo ese rio toda la vida se ha salido, porque el relleno es demasiado material, yo solicite hace tiempos que la Municipalidad ha sacado un permiso de sacar material de traer como un tajo para poder sacar el material del rio es que es la única manera para sacar material, nunca van a parar de sacar material los ríos eso téngalo por seguro entonces habría que hacer eso para ver y gestionar permiso pero ya la calle Publica arriba no llega que era una opción cause arriba si hay que limpiarlo pero hay que sacar permiso con el departamento de MINAE y departamento de agua todas esas instituciones incluso yo lleve un señor de ahí que tenía un proyecto donde yo trabajaba y fuimos y me dice si esto esta fácil de sacar, en eso fueron y sacamos la pala que está ahí en herradura canalizado casi toda la quebrada y eso soluciono un montón el problema de herradura, estamos de acuerdo que canalizar ha sido uno de los mejores cosas que los rio se van llenado si tenían tres metros van a tener 50 centímetros o menos rapidito se desbordan pero si hay que ver como se sacan los permisos para hacer esos legados que es muy importante pero una opción más fácil es que la Municipalidad saque en concepciones de traer de material y así limpia los causes y aprovechan los materiales en otras cosas pero eso yo luche un montón de años, pero me alegro que hasta ahora vienen los vecinos a luchar, eso es una emergencia hay que venir pero ya eso lo hubiéramos tenido hace años pero yo si le digo que don Greivin a pesar que conmigo no murió muy bien porque hizo cosas que no me parecieron pero yo le pedí su ayuda porque cuando eso se llevó el puente que estaba ahí abajito se lo llevo en esos días y él me decía si Danilo hay que hacer eso y diay no hubo apoyo mucho pero no sé qué hay de cierto que eran los vecinos o que Don Tobías que llevara la pala o draga para otro sector pero ojala que el Concejo tome decisiones,

hay que llamar al 911 para cualquier emergencia ya ustedes lo llamaron? Llamaron cualquier cantidad si porque según la Municipalidad o 911 si usted no llama allá la Municipalidad no puede intervenir en ningún desastre natural, pero me alegro que estén acá, bueno de mi parte yo les voy a seguir ayudando y vamos a ver si los departamentos de Emergencias van a traer draga para esta zona y que tengan contemplado el puente de la Mona por lo menos ese puente para arriba porque el que conoce la Mona si ese rio se sale esa vuelta donde están los Mora se viene por toda esa calle no queda nada de Pueblo Nuevo para que tenga idea los compañeros ojala hagan la visita con el ingeniero y parte del Concejo cuando vengán a exponer los problemas acá que sepan que es lo que estamos hablando. Muchas gracias.....

Habla la señora Ingrid Murillo: De hecho, esa es la calle no sé si esa es la calle que ud se refiere que se metieron por el otro lado esa fue la que trataron de ampliar eso es una montaña con guindos y trataron de ampliarla a 14 metros y el camino ha sido declarado irrecuperable y por eso fue que nosotros llamamos a la comisión eso fue en el 2019 que entro las maquinas institucionales y nos decían que era la comisión de emergencia entro al rio la Mona a desviarlo y hacer ese camino que Don Danilo dice que ya no existe que ya no aparecen en los mapas y por el otro lado es el camino de la Escuela que comunica la hacienda sale a Maxi Pali y Bijagual ese camino desapareció eso hay un cráter impresionante y nosotros comenzamos a ver el cambio del rio la Mona y esa quebrada el vacilón como empezó a subir el sedimento y a perjudicar el área más cercana donde está más concentrada la comunidad inclusive en la reunión del 29 de septiembre que llego la Comisión de Emergencias unos de los funcionarios dijo que habían sacado las maquinas porque les habían llamado a decirles que por presión de la Comunidad las iban a decomisar entonces eso nos da a entender que no había ningún permiso y con respecto a los permisos de Comisión de agua hay un decreto que permite que sea más fáciles ahora esos permisos y creo que faculta la Municipalidad nosotros tenemos copia que se la podemos compartir con mucho gusto.

El presidente Juan Carlos dice, Yohan tiene la palabra por cinco minutos: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes compañeros, señores que hoy nos visitan, en ese presupuesto que se fue hace como una semana cuatro o cinco días por ahí el número tres fue un dinero para arreglar calles, no para asfaltar si no para aplanchar y arreglar calles en todo el Cantón para que sepa que ahí se puede utilizar ese dinero, hay un puente de vino unos vecinos hace como 15 días ya en SICOP se sacó el concurso para lo que es el estudio de suelo para poder hacer el Puente con ese presupuesto también va el dinero y con respecto a este río, como dice la señora es cierto ya hay una ley que faculta y permite esa Municipalidad para poder hacer trabajo en los ríos más en este caso de emergencias y en este caso podemos solicitar a la administración esa colaboración lo más pronto posible ya que también hay dinero en esa cuenta para alquilar maquinaria lo acabamos de aprobar el jueves pasado para poder poder trabajar con unos Back Hoe ahí y ese mismo material hasta puede servir para arreglar algunas calles, Don Danilo no me deja mentir sirve para muchas cosas, ese material es bueno entonces yo creo que ahí le podríamos dar una respuesta pronta antes que lleguen las inundaciones, ya con dinero que ya están ahí no tenemos que esperar mucho, como le digo ya el puente que vino la otra gente anteriormente no tuvimos que esperar mucho ya vamos adelantados con respecto a eso y con respecto a los caminos tenemos un mes 22 días ya con dinero para poder arreglar calles y lo que es el Back Hoe trabaja una hora y se jode como cinco días podemos alquilar para poder trabajar en este cause de este río.....

Habla la señora Ingrid Murillo: En el río y en lo que es la canalización del agua de hecho nosotros nos reunimos la semana pasada con el ingeniero de hecho que el nos decía que hacer unas cunetas, ya sabemos por dónde se tienen que hacer, eso va frente a la Escuela donde esta una propiedad esquinera todo eso rodearla a que del río porque como dice don Danilo toda el agua que sale del río por donde los Moras y se viene por todo el centro de las Monas viene a caer a la Escuela que de hecho la segundan foto que ustedes ven ahí, es actual esa no fue en el desastre esa es hoy ahorita mismo que

así estamos y eso es una acera y la mitad de la calle esta con ese barro con esa agua porque no corre el agua que viene desde arriba y que viene de todas partes entonces necesitamos esa alcantarilla si no se puede limpiar, bueno, deporsi hay que cambiarla porque es demasiado pequeña pero si hacer esa cuneta alrededor de toda esa propiedad a que dé al rio, es como la única solución que se ve ahí y es que Pueblo Nuevo es chiquitito por ahí es donde se va el agua y por ahí es que hay que canalizarla pero hay que hacerla, yo sé que es una inversión por parte de ustedes, solo está en la pura Escuela al puro frente, no dijeron ustedes el pueblo nunca hemos venido hoy venimos porque ya es demasiado, no molestamos no venimos aquí a cada rato pero si hoy lo hicimos ya es demasiado el peligro que se está corriendo.

El presidente Juan Carlos dice, Danilo tiene la palabra por tres minutos: En vista lo que dice el compañero Yohan y ustedes que son regidores propietarios y saben de ese dinero a mí me gustaría que sometiera una votación para que el primer proyecto que se haga con ese dinero sea el problema que tenemos con los vecinos de Las Monas o Pueblo Nuevo porque si existe ese permiso que es fácil, bueno ya tengo casi dos años que salí del proyecto y no tengo contacto con esas personas del MINAE y departamento de agua que me ayudaban mucho, si existe permiso..... no hay ningún problema el presupuesto esta es que se tome un acuerdo para que el primer desarrollo y primer proyecto sea invertido en Pueblo Nuevo, de hecho con la inspección del Ingeniero las personas que tiene que saber de conocimientos del rasgado tampoco es que vamos hacer algo a lo loco para perjudicar a la Comunidad o algún vecino ese no es el sentido. Muchas Gracias

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra el señor Ernesto por cinco minutos: Gracias señor presidente, bueno en este caso sería recomendarle, exhortarle a la administración para que haga ese proceso no podemos nosotros como Consejo Municipal ordenarle a la administración que es lo que tiene que hacer, a medida administrativo lo que podemos hacer es pedirle prácticamente pedirle que por favor en primer rasgado sea eso y con respecto a su presencia aquí pues les felicito mucho es importante aclararles ese asunto el dinero que tiene esta Municipalidad que tiene aquí,

es dinero suyo, ustedes lo pagan en impuestos, eso no es plata de la Municipalidad eso es plata de ustedes que ustedes generaron a través de su trabajo y pagaron en impuestos, y que está aquí para ser administrada. entonces que ustedes vengan a esta Municipalidad, a este Consejo Municipal y a esta mesa a pedir que le den soluciones es lo correcto hacer, siempre porque el dinero que está aquí es de ustedes todo lo que ustedes ven aquí alrededor es de ustedes le pertenece al pueblo, los carros de la municipalidad, las llantas todo fueron pagado con su dinero, porque el gobierno no crea dinero, la única plata que tiene el estado, es la plata que le roba a ustedes a través de los impuestos, para que sepan muy bien. Muchas gracias.

El presidente Juan Carlos dice, doña Olendia tiene la palabra: Buenas noches a todos de verdad felicitarlos estar aquí con nosotros, manifestando todas las necesidades que ustedes tienen, hoy voy a llevar el mensaje a la administración, es un deber cooperar con las comunidades y con las instituciones voy a pedirle al concejo hoy que tome un acuerdo que quede hoy en firme para que eso se pueda solucionar muy pronto y coordinar directamente con la Comisión de Emergencias.

Habla la señora Ingrid Murillo: De hecho nosotros hace poco pedimos lo que es el Back Hoe no está disponible, no sirve está en otro lado, cuando estuvimos con la emergencia lo solicitamos lo solicitamos y entendimos que talvez otros lugares se habían visto afectados, y que no estaba disponible nosotros como Comunidad nos organizamos recolectamos dinero y pagamos maquinaria para que nos ayudara a limpiar porque había un puente obstruido, donde eso se venía todo iba a perjudicar más , ahora que estuvieron limpiando ahí solicitamos el Back Hoe hoy en día que se supone que no estamos con la emergencia de antes y el Back Hoe tampoco para limpiar esa acera y esa calle que esta hoy en día con tierra como que nosotros pedimos algo aquí nunca hay no se puede diay no sé qué pasa, de verdad así que por favor a como dicen esos cartelitos, la Comunidad de las Monas requiere atención urgente e inmediata, de verdad, y nuestra solicitud es de vida o muerte, vea ese día de ese desastre la gente tuvo que salir de sus cosas, adultos mayores donde sus casas se les fue al rio, tuvieron que salir de madrugada bajo esas

lluvias viendo como venía todo ese puesto si ustedes ven videos eso fue impactante entonces eso es de vida o muerte más que ahorita estamos comenzando el invierno que no pase lo que paso en San Carlos en Agua Zarcas hicieron llamados, hasta que paso el problema.

El presidente Juan Carlos dice, Francisco tiene la palabra por tres minutos: aunque sea muy importante llegarle con un camino con una finca que está enclavada no podemos hacerlo como nos dé la gana debemos seguir las reglas y estas reglas hacen que protejamos a los vecinos no es de porque yo tengo la finca enclavada simplemente rompo trocha ahí sin importar los que estén a la par, eso si no se hace, eso está mal, está mal que ustedes tengan que venir, a mí me alegra ver los vecinos acá y de hecho siempre les paso diciendo que tienen que venir a la Municipalidad para que se haga un control ciudadano de lo que aquí está decidiéndose pero no está bien que tengan que venir aquí a exigir cosas de vida o muerte a mí me da vergüenza más bien me da pena que ustedes tengan que venir aquí para que esta administración les cumpla no los puedo felicitar por estar aquí cuando realmente ustedes están dejando ver, el pésimo trabajo que están haciendo toda la corporación Municipal, y el hecho de que no haya maquinaria no solo para las Monas es que no hay maquinaria, esa administración no ha comprado un solo tractor, y ha recibido de la ley 8114 más de 10 mil millones en 7 años y no les ha alcanzado para eso tan es así que ahora se financiaron con el IFAM, 305 millones y este concejo lo aprobó porque no les alcanzo la plata 3 tractorcitos de 300 millones con diez mil millones en 7 años, las cosas tiene que decirse como son para que ustedes las entiendan y efectivamente si ustedes no vienen aquí no se les cumple hay un recurso de amparo ganado para un puente Las Monas, porque los vecinos tiene que ir hacer un recurso de amparo para que se les cumpla que es que la administración no está entendiendo a que vino aquí, entonces se hace cuando los vecinos van denuncian, gastan recursos gastan tiempo, ganan el recursos y estoy seguro que en el tiempo que les dieron por lo menos esta administración no les va a cumplir porque? Porque no está cumpliendo las castañas porque don Néstor también gano un recurso de amparo aquí

en Jaco centro y le hicieron la mitad y eso es lo único que han hecho que hemos ganados que son casi 7 recursos de amparo por una y otra razón yo gane un recurso de amparo para que me dieran los estado de cuenta y tuve que luchar para que me lo dieran después de seis meses después de que un Juez había dicho, entonces realmente tenemos que entender y claro los vecinos no tenemos que dejarnos y por eso le hemos pedido que ustedes vengan aquí hacer le frente a la situación y a que ahora por lo menos en la recta final cuando aquí hay uno o dos, tres o cuatro o cinco candidatos participamos para la alcaldía quizá si le pongamos atención a los vecinos, quizás si visitemos las Comunidades, porque años atrás cuando se inundaron a como usted dice muy pocos fueron los que nos interesamos en ir.

El presidente Juan Carlos dice, licenciada Estrella tiene cinco minutos: Gracias señor presidente, buenas tardes a los presentes y a los que escuche yo observando las fotos me quedo viendo que el daño es grave y coincido con Don Francisco cuando dice que el daño puede estar en los caminos que han afectados porque esto es nuevo porque esto no les ocurría en años anteriores está ocurriendo a partir de ahí no sé si ya han tomado medidas como denuncias ante esas personas que han hecho, porque al final de cuentas tendrían una responsabilidad solidaria por lo que les está sucediendo a ustedes. Bueno pues entonces denunciar no se a la persona que corresponda, ahora el rio estamos hablando de que es algo natural, la Municipalidad podrá brindar soluciones paliativas pero no a la magnitud que la va a brindar la Comisión Nacional de Emergencias porque ahí hay plata, la Municipalidad draga un poquito y va a poner unas piedras pero la capacidad económica la tiene la Comisión Nacional de Emergencias, ustedes no están ocupando... ocupan... ocupan correr el rio, ocupan canalizar ocupan hacer, es una inversión millonaria entonces yo digo pues nosotros lo vamos a pasar a la administración pero va hacer paliativo no va hacer a como si lo haría la Comisión Nacional de Emergencias entonces es ahí donde se nos dice esto, quisiera saber cuántas llamadas hicieron ustedes al 911 y no es una no es que ya reporte al 911, si en la casa hay cuatro celulares reporten cuatro personas y si hay 20 familias por cuatro personas estamos

hablando de 80 reportes porque esos reportes son plata que se genera y que van hacer la inversión que si va a venir, si ustedes dan esos reportes a la Comisión y suceden como ustedes dijeron una desgracias es la Comisión la que va dar la cara ellos no se van a jugar ese chance, yo creo que si nosotros tenemos que hacer algo como Municipalidad y tenemos que escuchar los vecinos pero que ataquen a donde está realmente la capacidad económica, porque ellos si van a mandar dragas, porque tienen que tapar literalmente ese paso del rio que han entrado a la casa de ustedes.

Ángela María Lozano Lorza dice: el 23 de febrero convocamos al MINAE, dirección de aguas, Comisión Nacional de Emergencias y el señor Gilbert Madrigal no llego a la reunión y ese día nos dimos cuenta que no se hizo declaratoria de emergencia. Porque como Comunidad queríamos ampararnos como declaratoria para poder seguir gestionando que fue lo que hicimos cuando la incapacidad institucional no tuvo la capacidad de respuesta ante la emergencia y a nosotros como Comunidad metimos la draga para salvar vidas, dos puentes para despejar dos puentes que ahí están las fotos y el señor José Gilbert Madrigal hasta el momento no se ha acercado a la Comunidad, entonces es como difícil señora Regidora decir que la Comisión Nacional de Emergencia va a dar la cara.

Habla la señora Ingrid Murillo: ¿ok aquí existe una Comisión Municipal de Emergencia y de Obras Publicas ustedes pueden gestionar por medio de la administración y ese Concejo para que a nosotros se nos den una solución ustedes son el gobierno local y si existe el Concejo Nacional de emergencias si pueden gestionarlo?

Juan Carlos dice: El Comité de Emergencias pertenece a la administración, es la administración la que gestiona todo, se le puede pedir a la administración que intervenga lo más pronto posible es lo que podemos hacer en este momento.

Habla la señora Ingrid Murillo: ok vea de poder se puede hay dos cosas súper importantes ahí que es el dragado y los gaviones esos estamos de acuerdo que la Comisión Nacional de Emergencias, pero ustedes nos pueden ayudar, ustedes pueden interceder para que eso se de y lo que es la cuneta de lo que estábamos hablando esa

si es de ustedes, entonces yo quisiera nosotros irnos de acá y que ustedes me digan para tal fecha van a tener lista esa cuneta y para tal fecha nos vamos a reunir para empezar los procesos con el Comité Nacional de Emergencias, no queremos irnos de aquí sin ninguna respuesta.

Juan Carlos dice: Nosotros fecha no le podemos dar, podemos gestionar con el ingeniero para que nos dé una respuesta y un croquis de trabajo a la fecha, lo que podemos hacer es solicitar fechas, que días, en que momentos van a meterlo en el plan de trabajo para nosotros dárselos a ustedes, nosotros ahorita en este momento no podemos decir mañana vamos a empezar, seríamos muy irresponsables si les decimos que mañana vamos a empezar, si nos dan el chance hacemos la pregunta al ingeniero, que el ingeniero nos responda a nosotros, nosotros le mandamos la respuesta a ustedes.

Habla la señora Ingrid Murillo: ¿Cuándo nos mandarían la respuesta?

Juan Carlos dice: Cuando el ingeniero nos responda él tiene 10 días hábiles para responder por reglamento.

El presidente Juan Carlos dice, Yohan tiene tres minutos: compañeros estamos redondeando mucho sobre el tema y tenemos la facilidad para poder llegar a esta gente, tenemos un acuerdo para solicitarle a la Comisión de Emergencias la intervención de este río, segundo solicitarle a la Administración que en un plazo de 10 días hábiles que establece la ley nos dé un Plan de Trabajo y trasladar a la administración con respecto a los demás temas.

El señor presidente Juan Carlos dice: ¿Entonces compañeros están de acuerdo con lo recomendado con el compañero Yohan? ¿Y que se le traslade a la administración los cuatro puntos que ellos están proponiendo están de acuerdo?

### **TRASLADO SOLICITUD DE INTERVENCIÓN URGENTE PUEBLO NUEVO LAS MONAS.**

El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.173, Artículo II, celebrada el 21 de agosto del 2023, sobre la audiencia otorgada a la señora Ángela María Lozano Lorza, Presidenta ADI LAS MONAS para tratar tratar solicitud de intervención urgente en el Rio,

en las calles, y en el alcantarillado de Pueblo Nuevo, Las MonasEl Concejo Municipal deliberado sobre el asunto **APRUEBA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVA:**

**PRIMERO: SOLICITARLE** a la Comisión de Emergencias la intervención de este río.

**SEGUNDO: SOLICITARLE** a la Administración que en un plazo de 10 días hábiles que establece la ley nos dé un **Plan de Trabajo** y **TRASLADAR** a la administración los siguientes temas:

1. Dragado del Rio, desde más arriba de finca los Solís hasta el puente de la costanera.
2. Colocación de las piedras de contención en los puntos críticos, examinados en el mapeo comunitario que anexamos adjunto.
3. Intervención de los caminos de la comunidad, específicamente el hundimiento de la entrada al pueblo, el desbordamiento del camino frente a la Iglesia y el camino de la quebrada el vacilón.
4. Reparación y construcción del alcantarillado y canalizaciones de las aguas fluviales.

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**A) OFICIOAMI-1718-2023-TM**

Se conoce oficio AMI-1718-2023-TM, de fecha 10 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: "Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de éxito en sus labores cotidianas.

Por este medio le remito acuerdo S.G. 505-2023 del Concejo Municipal referente a cronograma de trabajo de la construcción del puente sobre el rio la Mona en la comunidad de Pueblo Nuevo para que en un plazo de cinco días hábiles nos remita respuesta de lo solicitado en el mencionado acuerdo

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la inmediata atención a la presente, se despide;"

**INFORMADOS.....**

**B) OFICIO AMI-1719-2023-TM**

Se conoce oficio **AMI-1719-2023-TM**, de fecha 11 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: "El motivo de la presente es con el fin de solicitarles ajustar la propuesta

y el criterio de este departamento, en cuanto al Convenio entre la Municipalidad de Garabito y la Comisión Nacional de Prevención y Riesgo, para que el mismo se lleve a cabo en el terreno Matricula 133930---00, (adjunto consulta de número de finca y plano para su referencia).

Esta solicitud se efectúa con el propósito de remitir posteriormente este reajuste a nuestro Concejo Municipal, para su valoración final.

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra doña Roció Delgado por cinco minutos: Muchas gracias señor presidente, personas que nos televisan quisiera pedir una noción o algo de orden porque siempre que tenemos los grupos que tenemos acá se paran aquí junto a la puerta hacer un post conversatorio y la sala es pequeña y se dificulta un poco escuchar aparte de que se escucha más la voz alta del señor Mata.

El presidente Juan Carlos dice: Salimos a receso entonces al ser las 5:48 pm receso.

Regresamos del receso al ser las 6:05 pm.

**INFORMADOS.....**

**C) Comunicación de ajustes producto de la revisión del expediente ICM**

Se conoce correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2023, mediante el cual indica lo siguiente: “Se hace referencia al correo electrónico del 11 de julio de 2023, por medio del cual se solicitó el acceso al expediente electrónico conformado para el respaldo documental del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las acciones que registró como implementadas en el instrumento de consulta del ICM.

Al respecto, a partir de la revisión efectuada a dicho expediente, se determinaron inconsistencias sobre la información brindada por su entidad como parte de la atención del referido instrumento de consulta, para lo cual se procede a informar sobre los ajustes realizados, por medio de la ficha adjunta. Cabe resaltar que, en la columna denominada “Validación CGR” las celdas que poseen el signo de verificación (  ), es debido a que la respuesta brindada por su institución es de recibo.”

**INFORMADOS.....**

**D) Oficio SIOP-2023-517-Respuesta a oficio AMI-1718-2023-TM.**

Se conoce oficio **SIOP-2023-517**, de fecha 15 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “En respuesta al oficio AMI-1718-2023-TM se le informa lo siguiente:

- 1) Hasta el día de hoy estamos recibiendo la cotización de los estudios de suelos y anteproyecto por parte de Vieto y Asociados. (se adjunta proforma)
- 2) Paralelamente, se están cotizando los estudios topográficos e hidrológicos, para poder realizar los diseños respectivos.
- 3) Una vez hecho el presupuesto, se remite a la Administración, para que le asignen contenido presupuestario.
- 4) Finiquitado estos pasos se podría estar hablando de tiempos de ejecución”

**INFORMADOS**.....

**E) Manual de Puestos aprobado-Circular-022-2023-TM**

Se conoce circular-022-2023-TM, de fecha 15 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “De conformidad con el acuerdo S.G. 501-2024, hago de su conocimiento para lo que corresponda que, el Concejo Municipal aprobó en definitiva nuestro manual de puestos institucional. La versión final de este manual se estará subiendo a la brevedad en la página web institucional, para su consulta y disposición”

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra Francisco por cinco minutos, bueno quiero dejar en claro y que quede en actas de que este manual que recién se está aprobando no avala ninguna contratación que allá hecho esta administración, antes de ser aprobado, esto porque ha sido usual que se eleva como que si aquí podría ser como que si aquí no hubiera pasado nada y se eleva este documento a la contraloría, a la procuraduría y todos los entes que ya tienen las denuncias de las situaciones irregulares que han pasado en esta Municipalidad así que quiero dejar en claro que el artículo 129 fue burlado durante mucho años ya es de que se creó la restructuración en el 2017 y hasta la fecha se está aprobando el Manual de Puestos así que los puestos que no fueron contratados durante el tiempo que no hubo manual de puestos este manual no avala su contratación, para que todo

funcionario y también este Concejo y la administración entiendo que lo conoce pero se lo recalco para que no allá ningún intento de confundir después de esta aprobación. Gracias.

**INFORMADOS.....**

**F) OFICIO AMI-1731-2023-TM**

Se conoce oficio **AMI-1731-2023-TM**, de fecha 15 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “De conformidad con el al acuerdo S.G 501-2023, en el que el Concejo Municipal aprobó en definitiva nuestro Manual de Puestos, le solicito su colaboración a efectos de que se suba a la brevedad posible, este instrumento en la página web institucional para el conocimiento del personal. Adjunto versión definitiva”

**INFORMADOS.....**

**G) OFICIO AME-440-2023-TM**

Se conoce oficio **AME-440-2023-TM**, de fecha 16 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “Por este medio deseo informarles que, el pasado 08 de agosto en sesión extraordinaria número 95 del Concejo Municipal de Garabito, fue definitivamente aprobado y declarado en firme el manual de puestos de este Municipio, el cual fue transcrito literalmente en actas con las funciones de cada funcionario municipal”

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Francisco tiene la palabra por cinco minutos.

Sr. Francisco González Madrigal – Regidor Suplente, - Bueno aprovechando que se cumplió la profecía, ya se le comunico a todas las entidades de fiscalías eh sobre que en esta municipalidad se aprobó el Manual de Puestos eh yo quiero entender porque es que el Concejo durante estos años eh se hizo de la vista gorda sabiendo que más o menos eh el incremento de la planilla anualmente es alrededor de trescientos millones desde el 2018, 2017-2018 a hoy que estamos hablando de que se pagaron alrededor de casi dos mil millones de colones más en salarios, conociendo esto por parte del Concejo eh y conociendo también que durante todos esos años no se hizo nada, quisiera saber cuál es el sentir del Concejo, cuál va a ser la posición ante esto, porque realmente ya quedó en evidencia que ya sabíamos pero hoy más que nada quedó en evidencia de que

efectivamente no había Manual de Puestos y que efectivamente la Administración municipal contrató a un montón de personas sin esta herramienta infringiendo el artículo 129 del Código Municipal, entonces mi pregunta es ¿Cuál va a ser el accionar, primero de la Administración que responsablemente tendría que corregir lo que ya se hizo mal, lo que esta misma administración hizo mal y el Concejo anterior fue quien dejó pasar esto? Y no luchó para corregirlo, pero este Concejo también espera irse de igual manera sin importarle todo el despilfarro de la plata que hizo esta administración, pensamos heredar este problema a la próxima administración, es que cuando uno ve a todos esos vecinos que les dicen que no hay plata para arreglar los ríos y que se paga más o menos dos mil millones de más en salarios despilfarrados a personas que ni siquiera son aptas para el puesto, ¿ustedes me pueden decir que ha hecho el Director de Desarrollo Económico, para mejorar Garabito? O la persona que está a cargo del Relleno Sanitario para mejorar la recolección de toda la problemática de la basura, como salarios dobles como Proveeduría, en el Departamento Legal, y un montón de más personas funcionarios, un montón de funcionarios más que irregularmente nos los montaron en el puesto por decirlo de alguna forma, casi dos mil millones señores en estos seis años de que se contrató gente y no cumplieron como dice el artículo 129, ahora viendo la silla vacía del Señor del Licenciado Andrés Murillo que también fue uno de los beneficiados con esta reestructuración y ubicación del puesto que no correspondía sin el Manual correspondiente, yo me pregunto si a nosotros el Asesor Legal cada vez que falta a este a estas sesiones municipales..., se me hace muy extraño más bien cuando falta es porque vienen asuntos relacionados con su puesto, nos daban la razón del por qué se ausenta frecuentemente a estas sesiones municipales, cuando vienen documentos de este tipo, me imagino que es que lee la correspondencia por supuesto pero, ese abogado es el de ustedes, el de nosotros, creo que el pueblo requiere una explicación de parte de ustedes de por qué no actuamos, no hicimos absolutamente nada tras ver cómo esta administración continuaba contratando personas y nosotros lo dejamos pasar. Si no hubiera sido por el Sr. Alonso Ríos y mi persona posiblemente eso no estuviera denunciado en la Contraloría, Procuraduría y

Fiscalía, entonces sí es bueno que no me respondan a mí no lo tomen a mal que yo no estoy hablando personalmente ustedes representan un Concejo un un órgano colegiado que deben de oponerse cuando la Administración no cumple a cabalidad con lo que le dice la ley pero desgraciadamente no fue así, y ya despilfarraron dos mil millones y ustedes saben lo difícil que va a ser primero decirle a estas personas que ya no tienen trabajo porque definitivamente no había manual de puestos y segundo que reintegren todo ese dinero a esta institución, pudimos haberlo hecho desde el primer minuto que estuvimos aquí.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Licenciado Ernesto tiene la palabra por cinco minutos.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Gracias Sr. Presidente, bueno primero que todo comenzamos porque este Concejo Municipal aprobó ese manual de puestos arreglando ese problema, sanando esa herida, sellando esa herida para que permita, ahora sí, como lo dijimos antes, poder avanzar en esta municipalidad, ahora como hay un orden constitucional y existen leyes, existen regulaciones, existen funciones, todo lo que pasa, todo lo que describe el Regidor González, debe ser tramitado por la vía correcta de ley, todo si alguien cometió un error deberá ser llamado a cuentas para eso existe el Poder Judicial, para eso existe la Auditoría, para eso existe la Contraloría y para eso existe la Procuraduría General de la República, todos son instituciones encargadas de este proceso, encargadas de determinar quién fue el responsable de las cosas, ¿por qué fue esa persona la que pasó?, y el responsable de recapturar los dinero si en caso hay los dineros que se pagaron, esa es la estructura que este país tiene, esa es la estructura que nosotros tenemos, vamos a la escuelita nosotros a estudiar ahí en en la cívica ahí nos dice Constitución Política, tres poderes, cada quien con sus funciones, cada quien hace lo que tiene que hacer eso, es es, eso, nosotros como Concejo Municipal por supuesto agarramos un un Manual de Puestos que el cual nosotros no aprobamos, ¿no?, ni yo tampoco lo aprobé cuando se aprobó ese manual de puestos, no fui yo el que lo aprobé, pero sí fui yo el que lo arreglé, sí fui yo, el que lo reparé, el que arreglé todo este problema, que

arreglamos todo este problema sí fui yo, si fuimos nosotros, verdad, si tomamos ese reto y peleamos contra todo el mundo, incluido el Sr. Presidente también contra todo el mundo que se opuso a esa comisión y usted también lo sabe, porque aquí en esta comisión apenas se nombró cuantos recursos cayeron para ver si deteníamos ese proceso, entonces ese proceso no es sencillo tampoco, esa lucha que se hizo para ese manual de puestos es un gran gane de esta administración y de esta y de esta municipalidad y este Concejo, un gran gane, resolvimos el problema de años que venía sangrando a esta municipalidad, por qué, porque no podemos tener una empresa cuando que estén los sindicatos peleados, que esté la administración peleada, que esté todo el mundo agarrado y que nadie sepa dónde está, no se puede, no se puede pretender crecer, estar mejor, arreglar los problemas de esta municipalidad con el capital humano dividido, y agarrado para allá y agarrado para la izquierda y agarrado para la derecha, no se puede, entonces era importantísimo lograr sanear ese proceso, ahora a quien le corresponde la responsabilidad de que fue lo que pasó, son a las personas que tienen esa misión en su vida como le digo en su profesión, la Auditoría, la Procuraduría, la Contraloría, todas las demás instituciones que también habría que ver porque si nosotros dice que nosotros aprobamos y también la Contraloría aprobó los presupuestos también tiene responsabilidad, la Procuraduría la Procuraduría y no me deja mentir Francisco, que también fue con nosotros, nosotros fuimos a presentar una denuncia a la Procuraduría también de la Republica, qué pasó con eso, con ese proceso, la Contraloría también yo fui personalmente, a la CGR a denunciar ese proceso también Francisco lo sabe eso en años pasados, verdad, estamos hablando de años atrás, entonces sí se trató, se gestionó de ver cómo se hacía para cambiar, cuantas demandas que se han presentado a ese proceso sin ningún resultado, y cuál fue el resultado al final este Concejo tuvo que asumir ese compromiso político y resolver el problema, eso sí fue lo que pasó, si fue lo que hizo, resolver ese problema para poder permitir que esta municipalidad avanzara, ahora las responsabilidades de cada quien debe ser a cada palo que aguante su vela, aquel que cometió errores debe de pagar por supuesto aquí nadie está alcahueteando nada, no es de interés ni el mío tampoco mucho menos, a cada quien su responsabilidad y diay

deberá pagar por lo que hizo sabiendo que lo hizo mal nosotros por lo menos en mi caso tengo la conciencia tranquila de que abordé abordamos un problema en esta municipalidad un problema muy serio muy serio logramos negociar en una mesa de negociaciones a través de consensos y discusiones y personas responsables con un buen respeto y discusión entre nosotros amarrar este manual de puestos consensuado de los tres sindicatos que antes estaban peleando, la administración y la contraloría, amarramos el proceso nos agarramos todos de la mano eh buscamos cómo solucionar los problemas que nos tenían y gracias a Dios gracias a Dios que nos ayudó siempre logramos sacar un manual de puestos consensuado, socializado, aceptado.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Licenciado Ernesto se le acabó el tiempo.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Francisco tiene la palabra por tres minutos.

Sr. Francisco González Madrigal – Regidor Suplente, - Sí efectivamente pues fue cosa muy buena aprobar el manual al final pues no quedó o no lo finalizamos y no sé si algo fue modificado, pero no lo dieron a revisar después de que nos eliminaron la comisión que estaba estudiando el manual, pero sí Ernesto eh más bien hable porque este Concejo no denunció la reestructuración y las contrataciones que estaba llevando a cabo esta administración, eso no fue denunciado, más bien fue ignorado, una resolución de la Procuraduría donde ordenó anular los nombramientos y no se hizo, no se hizo, este Concejo nunca ha denunciado esas anomalías, verdad, ciertamente hicimos muy bien haciendo un manual a lo último de estos cuatro años, se logró está bien, y estoy contento con eso para que de aquí en adelante se contrate de manera correcta, pero lo anterior a eso, tuvimos tres años y medio mudos, mancos, cojos, no denunciarnos, nos hicimos de la vista gorda y eso es lo que a mí como ciudadano y como parte de este Concejo me extraña que haya sucedido, porque conociendo lo mal que estaba pasando y desde el día uno yo llegué diciendo que esa reestructuración del 2017 nos había costado trescientos millones

de más y usted también conocía muy bien porque lo discutíamos, los dos estábamos en la misma agrupación política y sabíamos que era así. Aquí tengo los oficios si gusta se los puedo dar, pero nos simplemente se hicieron de la vista gorda y realmente yo como parte de este Concejo es por lo cual yo digo que había un compadre hablado entre el Concejo y la administración, porque no se han hecho daño, si ustedes sabían que iban a ver el manual de puestos y había contrataciones constantes ustedes debieron haber denunciado a quien, hacia esas contrataciones, pero tampoco denunció a quien contrataba, tampoco se denunció a quien entraba a los jueces incluso en concursos ficticios, aquí habían concursos de personas que ganan dos millones, millón y medio participando por un campo de ochocientos mil pesos, menos del cincuenta por ciento del salario que estaban recibiendo, que resulta que al final se sacaron 10 – 20 puntos menos que el que ganaba, porque todos sacaban cien; eso es el manual de puestos cuando no hay manual de puestos..., aquí tenemos personas sin capacidad por ejemplo en la Comisión Municipal de Emergencias, en el Relleno Sanitario, en el Departamento de Desarrollo Económico de este cantón, es por eso que a mí me incomoda y me da hoy que sale este manual de puestos aprobado y comunicado a todo el país, y tengo más posible que este Concejo se hiciera de la vista gorda, cuando la Procuraduría ya había dicho que hacer.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), tiene la palabra Licenciado Ernesto por tres minutos.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Yo de la vista gorda nunca me he hecho, lo siento mucho, entiende, lo siento mucho, nunca señor, no le acepto nunca que me diga eso, porque no, no es cierto, está usted mintiendo ahí, bueno, segundo vamos a ver a este Concejo no le corresponde hacerle daño a la administración, verdad, esto no es la misión de un Concejo Municipal y de una administración más bien al Concejo Municipal lo que ocupa es abrazarse todos juntos para poder buscar soluciones que eso fue lo que hicimos precisamente con el manual de puestos, por qué, porque yo mismo y usted mismo sabe se presentaron denuncias de todo tipo yo también las presenté y nunca pasó nada, no hubo ninguna solución de nada, entonces si usted pretende que va a arreglar el problema a

través de la fuerza evidentemente no pasó, no pasó, y si hubiese sido por ese camino, si hubiese sido ese el camino todavía estaríamos ahí esperando resultados, del Poder Ejecutivo, eh del Poder Judicial, y de las instituciones, ahí estaríamos esperándolas todavía, entonces que es lo correcto hacer solucionar el problema en la municipalidad, cómo hacemos, como hacemos para solucionar el problema de la municipalidad mire nos agarramos de la mano todos y decimos bueno aquí hay un problema grave, bueno, no señor, usted lo acaba de decir, cerramos el tubo o no, usted lo acaba de decir, usted mismo, bueno pero ya ya le corresponderá a las personas a las instituciones públicas responsables, correcto, yo también papito.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Mantengamos el orden.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Yo también papito, me va a disculpar, pero sí señor.

Sr. Francisco González Madrigal – Regidor Suplente, - ...

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - Mantengamos el orden.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Bueno por haber denunciado papitos hay muchos en este mundo, verdad, que tenga la razón es otra cosa.

Sr. Francisco González Madrigal – Regidor Suplente, - ...

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - No, no, no, le corresponderá al Poder Judicial decir que tenga la razón, no a usted, no a usted porque usted no tiene ese poder, está bien, entiende, entonces le aclaro de una vez ¿Cómo hay que hacer la política?, ¿Cómo se hace la Política?, ¿Cómo se hace la Política?, uniendo personas, no separando personas, no dividiendo personas porque la política se trata de sumar y multiplicar, no de restar y dividir, las únicas opciones que usted puede tener a través de la gestión política son a través de la solución presentada de sentarse con sus compañeros, hablar con ellos, tratar de que ellos entiendan su punto, tratar de que las cosas se solucionen y todos conjunto tomar una buena decisión, verdad, para eso se hace la política, si usted pretende

que como autoritario, totalitario, tomar decisiones usted no está en el país correcto, porque el país correcto es de negociar ese es Costa Rica, aquí se negocia, para qué, para sacar resultados, y usted mismo lo dijo salió de su boca no de la mía, resolvimos el problema usted mismo lo dijo para que quede claro, y quede en actas usted mismo lo dijo, este Concejo y esta municipalidad resolvió el problema de la del manual de puestos y cerró el tubo.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), -  
Muchas gracias Licenciado.

Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario, - Gracias.

Sr. Juan Carlos Moreira Solórzano – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), -  
Seguimos nos damos por **INFORMADOS**.....

**H) BOLETA 41036–ASOCIACION DEPORTIVA NIÑOS Y JOVENES DE CRISTO-  
PRESIDENTE ASOC. GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ.**

Se conoce nota presentada mediante número de boleta 41036 de la plataforma de servicios, del licenciado Greivin Eduardo Moscoso Jiménez, mediante el cual indica lo siguiente: “La presente es para presentar ante este concejo la postulación del señor Guido Alpizar Rodríguez, para la elección del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito”

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra Francisco por cinco minutos: Quiero decir que el señor Guido pues ha sido un deportista de por vida, local de Quebrada Ganado y me parece muy bien que este en el Comité de Deportes, lo que me entra en duda es, si una organización que aquí no ha entregado informes de labores y ustedes le suspendieron un convenio que tenía con el comité de deportes y tampoco ha dado la cara sobre esos 50 millones que se le dio, puede venir a proponer una persona, tendrá la decencia para proponer una persona, creo que deberíamos de analizar este punto con el asesor legal porque realmente la organización ya ha sido desacredita en este concejo por haberles firmado un convenio irregular incluso el uso del parque constante dejando dudas y ustedes mismos pues han no en algún momento no le han aprobado permisos pero si quisiera si

legalmente se puede, moralmente creo que aquí se puede todo, la corrupción ya lo vieron, este concejo no ataca la corrupción por que le gusta ir de la mano con la administración y resuelve el problema a futuro pero no resuelve lo que ya se robaron, entonces yo a lo que voy es que, una organización no debería legalmente tener el chance, de venir a proponer una persona en este caso pues yo creo que está proponiendo a una persona pero legalmente y moralmente no debe estar en la capacidad de hacerlo dado que todavía este concejo, esta administración y el pueblo de Garabito principalmente una resolución de cuentas de todos los recursos que se le han entregado y hasta la fecha, igualmente se han hecho de la vista gorda, entonces yo no sé cómo a esta plata se le dio el año pasado hay que dejarlo ahí no hay que recuperarlo ni hacer nada porque este concejo no está aquí para fiscalizar los recursos de esta Municipalidad sino más bien para aprobar todo lo que viene a futuro. Gracias.

El señor presidente Juan Carlos dice: Compañeros aquí les solicito hacer con uno que habíamos hecho de las becas y otro documento que se hace un proceso de estos, esperando recibir todos los documentos y ya al finalizar analizarlos, todo nombramiento que llegue para el comité de deportes los va archivando para el día del cierre de la recepción de documento. ¿Están de acuerdo compañero? En firme.

#### **I) OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-1419-2023**

Se conoce oficio **MIDEPLAN-DM-OF-1419-2023**, de fecha 17 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “Le solicito se sirva remitir a este Despacho, copia de la resolución o del acuerdo que contiene el listado de los puestos cuyas funciones o labores son exclusivas o excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a su representada. Lo anterior, con la finalidad de incluir el documento en los registros que se llevan en este Ministerio, con base en la disposición contenida en el Transitorio I del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público”

El señor presidente Juan Carlos dice: Esto es un acuerdo que ya habíamos tomado incluso ahí existe, si la administración lo pide para que se lo envié a MIDEPLAN.

Están de acuerdo compañeros:

El Concejo Municipal deliberado sobre el asunto **ACUERDA:**

Trasladar oficio MIDEPLAN-DM-OF-1419-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por Laura Fernández Delgado - **Ministra de Planificación Nacional y Política Económica** a la administración.

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.**

**ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS.**

**A) OFICIO DREA-SEC05-0136-2023- MEDIANTE BOLETA 41013, TERNAS DE LA ESCUELA BAJAMAR.**

Se conoce oficio **DREA-SEC05-0136-2023, MEDIANTE BOLETA 41013**, de fecha 11 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “La presente es para hacerle entrega de la terna para el nombramiento de un miembro por renuncia la junta de Educación de la Escuela Bajamar”

El señor presidente Juan Carlos dice: ¿Esto es una terna compañeros donde están proponiendo a Cristóbal Trinidad Espinoza Agüero, si están de acuerdo? Y en firme.

**SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BAJAMAR.**

En atención a oficio **DREA-SEC05-0136-2023, MEDIANTE BOLETA 41013**, de fecha 11 de agosto de 2023, suscrita por MSc. Karen Arias Fernández, dirigida a este Órgano Colegiado, mediante el cual indica lo siguiente:

“... La presente es para hacerle entrega de la terna para el nombramiento de un miembro por renuncia la junta de Educación de la Escuela Bajamar”.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

**NOMBRAR** al Sr. Cristóbal Trinidad Espinoza Agüero, cédula de identidad 203470144, como integrante de la Junta de Educación de la Escuela de Bajamar, en sustitución de la señora Adriana Paola Méndez Ramírez, cédula de identidad 114430218, quien ha presentado su renuncia.

**SOLICITAR** a la Supervisora del Circuito 05 coordinar la juramentación correspondiente con el Sr. Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez (o quien ocupe su cargo). Al mismo tiempo, se le recuerda su obligación de remitir esta información ante la Oficina de Junta de Educación y Administrativas de la Dirección Regional de Educación de Aguirre, ya que esa es la entidad encargada de emitir las personerías jurídicas correspondientes.

**B) OFICIO MCC-001-2023- MEDIANTE BOLETA 41029.**

Se conoce oficio **MCC-001-2023**, MEDIANTE BOLETA 41029, de fecha 14 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “Solicito antes ustedes, se recurra ante las instancias que corresponda para que se cumpla con la normativa y se gire instrucciones para que el lote de la señora Jovita María Vargas Castro cedula 401240546, ubicado en el INVU Municipal contiguo a nuestra casa de habitación número 43, se limpie y corte el monte que está muy alto.

Este lote en las condiciones en que se encuentra desde hace varios años permite que a nuestro hogar ingresen ratas, cucarachas, e incluso serpientes, poniendo en peligro la salud y seguridad de todos nosotros como familia”.

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra francisco por cinco minutos: Si bueno esta situación en Jaco casi que es un poco normal porque las personas tienen propiedades que no limpian no sé si es porque no las desarrollan o no les interesa o que, de hecho una señora en plaza Coral me ha estado solicitando constantemente que la finca de hacienda Jaco que está al frente al lado de Monte Carlo el zacate está bastante alto puede andar por un metro o unos metros, bastante alta, las fotos que me ha enviado y nosotros tenemos por ley el deber o la posibilidad de limpiar estos lotes y cobrarle al propietario, entonces yo creería no sé si esto está reglamentado, aquí todos los reglamentos están desactualizados, a veces es más caro cobrarle al papel para cobrarle los metros de acera que se le hacen a cualquier privado, que dejársela gratis y que la Muni la construya, me imagino que la limpieza de lotes debe estar peor todavía pero si es algo que debemos solucionar, ya que estamos tan entusiasmados en solucionar las cosas, a mí me gustaría que la Comisión de jurídicos revise todos los reglamentos de cobro ya sea la limpieza de cobros, aceras,

limpieza de lotes y que algunos dicen que queremos más plata pues ahí está la posibilidad de arreglar esos reglamentos y empezar hacerlas nuevas por todo el Cantón y la limpieza de lotes también ahí tenemos una empresa que anda limpiando afuera no sé si ellos pueden hacerlo, podría hacerlo también toda la cuadrilla Municipal que casi no tiene nada que hacer, que antes recolectaba la basura del cantón y ahora no tienen camiones y andan para arriba y para abajo casi que sin funciones entonces ellos también podrían limpiar esos terrenos y general el cobro para los propietarios, pero si es un problema de hecho pensé que era el lote de la Municipalidad que hay un parquecito ahí que también esta re abandonado, este es, parece un lote vecino de ese lote Municipal, así que insto para que la Comisión de Jurídicos actualice los reglamentos de estas cuestiones.

El presidente Juan Carlos dice, tiene la palabra Ernesto por cinco minutos: Gracias presidente si lleva la razón el regidor González Madrigal en este caso, ahí no hay reglamento actualizado se debe realizar actualizar es parte de los reglamentos que habíamos conversado el señor asesor legal para arreglar, para poder alinear y si aquí en esta Municipalidad faltan un montón de reglamentos esa es la verdad y hay que actualizarlos todos para ver si podemos pensar que la Municipalidad trabaje mejor. Gracias.

El presidente Juan Carlos dice: ¿Compañeros están de acuerdo trasladarlo a la administración?

**ASUNTO:** Traslado Oficio MCC-001-2023, de fecha 14 de agosto de 2023

El Concejo Municipal deliberado sobre el asunto **ACUERDA:**

Trasladar Oficio MCC-001-2023, de fecha 14 de agosto de 2023, presentada mediante número de boleta 41029, de la plataforma de servicios, suscrito por Maudy Cordero Cordero a la administración.

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.**

**C) MEDIANTE BOLETA 41030-EL SUSCRITO ROBERTO ALONSO FALLAS REDONDO- SOLICITUD PARA REALIZAR OBRAS URGENTES PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y TRASLADO DEL RIESGO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Se conoce, MEDIANTE BOLETA 41030, de fecha 15 de agosto de 2023, que literalmente indica lo siguiente: “Partiendo de todo lo anterior y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 27 y 41 de la Constitución Política; 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional; 35 del Código Procesal Contencioso Administrativo; 4, 11, 13, 16, 113, 190 a 202 de la Ley General de la Administración Pública; 14, 25 y 26 de la Ley número 8488; 3, 4, y 6 del Código Municipal; y del 1 al 4 de la Ley número 7798, solicito:

1. Al CONAVI y a la Municipalidad que procedan de forma coordinada a la inmediata realización de las obras recomendadas por la CNE en el Informe Técnico CNE-UIAR-INF-0273-2023.
2. A la CNE, que fiscalice la actuación del CONAVI y de la Municipalidad para atender las recomendaciones dadas en el Informe Técnico CNE-UIAR-INF-02732023”.

El presidente Juan Carlos dice, Francisco tiene la palabra por cinco minutos: Si una problemática de inundación que de verdad fue bastante grave en la entrada de Barrio Quebrada Seca, quiero decirles, que yo vivo ahí en ese barrio y ese barrio ha crecido exponencialmente hay tres condominios, tres hoteles, dos supermercados, un restaurante y el alrededor de unas 1500 personas vivimos en ese barrio y realmente yo lo que quiero es que allá una obstrucción en alcantarillado más grande, en la segunda entrada la entrada que esta sin salida porque la entrada de Quebrada seca aunque está un poco reducido el ingreso con una limpiadita podría mejorar bastante esa alcantarilla ahorita puede tener maso menos como un 30% de material de hecho que eso es lo que la alcantarilla le quita el flujo del agua fluvial hace el rio pero el problema es que cuando se inundó cuando se salió el agua en el rio que Quebrada Lisa que cruza las fincas de don Fernando Chavarría diay dejaron toda localizada ahí entonces el agua fluvial que caía a ese rio ahora se viene toda para el Barrio Quebrada seca, entonces eso podría empeorar la situación que se dio el año pasado, entonces si es de ponerle atención y poner a la Comisión Municipal de emergencia a trabajar porque realmente durante toda la temporada seca que tuvieron que ir a limpiar ese cause, tenían que ir a limpiar todos los alcantarillas parece que pasaron muy ocupados no tuvieron tiempo y bueno hoy que llegaron las lluvias estamos teniendo

preocupación todos los vecinos, no es una casualidad que vinera la gente de las Monas y ahora don Roberto está haciendo la observación porque realmente es porque estamos con miedo de que no vimos en la temporada seca ningún movimiento de mantenimiento en esas salidas de aguas fluviales y lógicamente nos preocupa que vuelva a suceder, lastimosamente no se diga porque no vinieron los ingenieros a solicitar esto, es que no hay que estar solicitando las cosas ya sabemos que es lo que hay que hacer y por eso en esta Municipalidad hay Comisión de Emergencias para que estén en eso pero bueno si hay que estarles diciendo las cosas, aquí se las estamos diciendo, se las está diciendo un contribuyente para que nos pongamos las pilas para corregir esta situación que realmente nos ha cogido bastante tarde y les voy a decir que ya varios vecinos a mí me están diciendo no hay señal de internet como que se cayó la página y solicito que se haga un receso hasta que se corrija la problemática. Gracias

El presidente Juan Carlos dice: Me acaba de informar Diego que tenemos problemas con la señal se está cayendo mucho la transmisión en vivo vamos a salir un momentico a receso hasta que nos avisen si no sería suspender y ver el resto de la correspondencia el lunes compañeros para poder informar bien a la población.

Al ser las 6:41 salimos a receso.

El Sr. Presidente – Juan Carlos Moreira Solórzano – manifiesta que se suspenderá la sesión por motivos de que el fluido eléctrico es inestable.

**AL SER LAS SEIS HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.**

**JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO**

**FABIOLA GONZALEZ GARRO**

**Presidente Municipal.**

**U.**

**Secretaria a.i del Concejo.**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*